Santo Domingo, 05 de septiembre del 2018

Señor

SALGUERO OLMEDO JUAN PABLO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HEAVYTSACHILA S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Nosotros, SALGUERO OLMEDO JUAN PABLO y DEMERA PINCAY JENNY NARCISA de estado civil en unión de hecho, de nacionalidad ecuatoriana, y AGUILAR PARRAGA FREDY MILCIADES de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de cedentes y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de una acción con un valor nominal de USD 1,00, perteneciente a los accionista SALGUERO OLMEDO JUAN PABLO y DEMERA PINCAY JENNY NARCISA, a favor del señor AGUILAR PARRAGA FREDY MILCIADES, quien es el nuevo accionista.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento

SALGUERO OLMEDO JUAN PABLO

C.C. # 171644632-1

CEDENTE

AGUILAR PARRAGA FREDY MILCIADES

C.C. # 170558475-1 CESIONARIO

DEMERA PINCAY JENNY NARCISA

C.C. #080220190-5

CEDENTE



















